

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
ORTIZ BRAVO, Pilar. (Administradora)
MANCHÓN LÓPEZ, César.
MANZANO SILVA, Elena.
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a. Antonia.
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
RODRÍGUEZ BARRIGÓN, Juan M.

SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.
SERRANO HOYO, Gregorio.
CONDE FUENTES, Jesús.
PLATERO ALCÓN, Alejandro.
CABALLERO CHAMIZO, Virginia.
MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.
RODRÍGUEZ GARCÍA, Carmen.

En Cáceres, siendo las 10:45 horas del día 15 de noviembre de 2021, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores Rossell Granados, Pérez Serrano, Peralta Carrasco, Montero Juanes y Ruíz González, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de Actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 27 de mayo de 2021, 28 de junio de 2021 y 29 de septiembre de 2021.
- 2) Informe del Sr. Decano.
- 3) Informe sobre acuerdos adoptados por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho en su sesión de fecha 28 de septiembre de 2021 y 8 de noviembre de 2021.
- 4) Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho a instancia de la Comisión redactora para la revisión de las Memorias de los Títulos de los Grados en Derecho, Administración y Gestión Pública y Criminología.
- 5) Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho relativo a la Agenda del Estudiante sobre coordinación horizontal.
- 6) Informe sobre los acuerdos adoptados en la Comisión Delegada de Horarios relativos a la aprobación del calendario de exámenes y horarios del curso 2021/2022 y modificación posterior del primero.
- 7) Aprobación, si procede, de nombramiento en la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.
- 8) Acuerdo, si procede, sobre representación de estudiantes en Junta de Facultad tras concluir el proceso electoral del presente curso académico.
- 9) Propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, Administración y Gestión Pública y Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2020/2021.
- 10) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las Actas indicadas.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano comienza su Informe señalando que, por lo que se refiere a la admisión de estudiantes para el presente curso académico todas las plazas disponibles han quedado cubiertas, a excepción de las relativas al Grado en Administración y Gestión Pública, aunque se ha crecido en número de alumnos respecto a cursos anteriores. También apunta el Sr. Decano que durante el mes de octubre se han celebrado elecciones de estudiantes a los distintos órganos de gobierno y a delegados de curso/grupo. La estudiante D^a. Virginia Caballero Chamizo, aquí presente, ha sido la única candidata a la elección a Delegado/a de Facultad. En cuanto a las medidas de prevención del Covid-19 se han seguido las adoptadas durante el curso pasado. Por otro lado, el Rectorado está en pleno proceso de modificación de las normativas de Trabajo de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster y de los Planes Conjuntos. Asimismo, se va a proceder a la implantación telemática de las encuestas de satisfacción de la labor docente que comenzarán a realizarse a partir del 20 de noviembre. El Sr. Decano continúa señalando que se ha elaborado y presentado el Informe Monitor del Grado en Criminología lo que ha requerido un esfuerzo especial por parte de los miembros de la Comisión de Calidad, de la Responsable de Calidad del Centro y de los miembros del Decanato. Señala el Sr. Decano que el Vicedecanato de Infraestructuras está actualizando la señalética del Centro. Respecto de la cafetería se han realizado todos los esfuerzos para su adjudicación, actualmente se encuentra, de nuevo, en pleno proceso de concurso para su funcionamiento. En relación al servicio de reprografía se solicitó hace dos meses el inicio del proceso de contratación, en caso de no concurrir ningún interesado, habría que buscar soluciones alternativas. Finalmente, se va a continuar adecuando las Áreas de conocimiento.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano indica que en el Acta de 28 de septiembre de 2021 de la Comisión de Aseguramiento de Garantía de Calidad se aprueba el texto del Informe solicitado por el Rector respecto del recurso de alzada presentado por una estudiante. Asimismo, se adoptan diversos acuerdos sobre contenidos de las fichas 12 A y 12 C del Grado en Criminología. También se aprueba la Agenda del Estudiante de la que se informará en el punto 5º del orden del día.

Respecto de la reunión de la citada Comisión celebrada el 9 de noviembre se informa sobre reconocimientos de créditos, en este sentido se incluye una relación pormenorizada de las asignaturas que han sido objeto de reconocimiento a distintos alumnos por la realización de estudios oficiales. De forma general, la Comisión ha seguido el criterio establecido por el Profesor o bien la aplicación de tablas de convalidación.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta los acuerdos adoptados en la citada Comisión, aprobándose por unanimidad.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano expone que la Comisión de Revisión de las Memorias verificadas se ha reunido en varias ocasiones y ha aprobado, teniendo en consideración

algunas sugerencias del Vicerrectorado de Planificación Académica, diversas modificaciones en relación a Trabajos de Fin de Grado homogeneizando el sistema de evaluación en todos los Títulos impartidos, la Planificación de las enseñanzas en los Grados en Derecho y Administración y Gestión Pública y suprimiendo para el Grado en Derecho, puesto que ya se había suprimido en el Grado en AGP, el itinerario denominado “Formación Empresarial”, finalmente también se recoge una leve modificación referida a la asignatura “Prácticas Externas”.

Interviene la Profa. Manzano Silva para preguntar si se hará efectivo en el curso próximo, el Sr. Decano responde que depende de ANECA y de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Extremadura.

A continuación, el Sr. Decano somete el acuerdo de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad presentada a la consideración de la Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano interviene para explicar que la Comisión del Grado en Derecho ya utilizó el curso pasado una plantilla para la planificación horizontal de las actividades de los estudiantes de dicho Grado y de los PCEOs de Derecho/ADE y ADE/Derecho. Por este motivo, la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad ha aprobado el uso de la Agenda del estudiante en todos los Grados.

A continuación, el Sr. Decano somete dicho acuerdo para ratificación de la Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano expone a los miembros de Junta que en la reunión de la Comisión Delegada de Horarios celebrada el 13 de octubre de 2021, se aprobó el calendario de exámenes de las convocatorias de noviembre y enero del curso académico 2021/2022 de los Grados en Derecho, AGP y Criminología, del PCEO Criminología-Derecho y de las asignaturas de los PCEO Derecho-ADE y ADE-Derecho impartidas en la Facultad de Derecho. También fueron aprobados el calendario de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de las convocatorias de noviembre y enero del curso académico 2021/2022 y los horarios y el calendario de exámenes de las convocatorias de noviembre, enero, junio y julio del Máster de la Abogacía del curso académico 2021/2022. Asimismo, se aprobaron las solicitudes de cambios de horario, en el sentido siguiente:

A) El cambio de horario de la asignatura del PCEO Criminología-Derecho “Derecho Constitucional 3” solicitado por los alumnos y sobre el que no tiene inconveniente el profesor. El horario fijado para el martes de 20 a 22 h. pasa al martes de 16 a 18 h.

B) El cambio de horario de las asignaturas del Grado en AGP “Sistemas de Información en la Administración Pública” e “Información y Documentación Administrativa”, solicitado por los alumnos que cuenta con la conformidad de los profesores que imparten las asignaturas. Este cambio se aprueba para facilitar la asistencia a las clases de los alumnos, con carácter excepcional, y sólo para este curso académico.

Las modificaciones que se realizan son las siguientes:

- “Sistemas de Información en la Administración Pública”, el horario fijado para el viernes de 16 a 18 h. pasa al martes de 9 a 11 h.
- “Información y Documentación Administrativa”, el horario fijado para el viernes de 18 a 20 h. pasa al martes de 11 a 13 h.

C) El cambio de horario de las asignaturas del Grado en AGP “Gestión y Administración de la Seguridad Social” y “Gestión Financiera y Tributaria”, solicitado por los alumnos que cuenta con la conformidad de los profesores que imparten las asignaturas. Este cambio se aprueba para facilitar la asistencia a las clases de los alumnos, con carácter excepcional, y sólo para este curso académico.

Las modificaciones que se realizan son las siguientes:

- “Gestión y Administración de la Seguridad Social”, el horario fijado para el viernes de 16 a 18 h. pasa al viernes de 9 a 11 h.
- “Gestión Financiera y Tributaria”, el horario fijado para el viernes de 18 a 20 h. pasa al martes de 11 a 13 h.

El pasado 2 de noviembre de 2021 la Comisión Delegada de horarios vuelve a reunirse para modificar las fechas de los exámenes de Derecho Mercantil 2 y Derecho Procesal 2 de los Grados en Derecho y PCEO Derecho-ADE. Este cambio no afecta a la convocatoria del examen de Derecho Procesal 2 del grupo correspondiente al PCEO ADE-Derecho.

Los exámenes se fijan los siguientes días/horas:

- Derecho Procesal 2 (4º curso del Grado en Derecho y 4º curso del PCEO Derecho-ADE), 14 de enero de 11 a 13 horas, aulas 5, 6 y 7.
- Derecho Procesal 2 (5º curso del PCEO ADE-Derecho), se mantiene la fecha y hora aprobadas, 25 de enero de 11 a 13 horas, aula 1.
- Derecho Mercantil 2 (4º curso del Grado en Derecho y 4º curso del PCEO Derecho-ADE), 25 de enero de 11 a 13 horas, aulas 5, 6 y 7

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta los acuerdos adoptados por la Comisión, aprobándose por unanimidad

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración de los miembros de Junta todo el texto normativo, aprobándose por unanimidad.

En el **punto séptimo**, el Sr. Decano agradece a la Prof. Margarita Fernández Arroyo su trabajo y dedicación a la Comisión de Calidad del Grado en Derecho y trae a esta Junta la propuesta de nombramientos presentada por los distintos Departamentos:

El Consejo de Departamento de Derecho Privado propone a la Profa. D^a. Carmen Solís Prieto.

El Consejo de Departamento de Economía propone al Prof. D. Esteban Cruz Hidalgo.

El Sr. Decano propone someter a votación la elección con el siguiente resultado:

Profa. D^a. Carmen Solís Prieto: 8 votos.

Prof. D. Esteban Cruz Hidalgo: 2 votos.

Votos en blanco: 1.

Se nombra miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho a la Profa. Solís Prieto.

En el **punto octavo**, el Sr. Decano señala que, dado que los estudiantes tan sólo cuentan con una representante en Junta, se propone incrementar dicha representación con voz pero sin voto. Así el Consejo de Estudiantes podría elegir 2 alumnos/as del Grado en Derecho, 1 del Grado en AGP, 1 del Grado en Criminología, 1 del PCEO Criminología/ Derecho y 1 del Máster de Abogacía.

Interviene la Delegada de Facultad D^a. Virginia Caballero Chamizo para agradecer la propuesta y solicita la asistencia de estos alumnos a las comisiones delegadas con voz pero sin voto.

El Profesor Manchón señala que resultaría interesante que la Delegada de Facultad valorase lo ocurrido en las elecciones, esta última apunta que hay un grupo pequeño de estudiantes pero muy comprometido por lo que solicita que se faciliten las vías de participación.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad

En el **punto noveno**, el Sr. Decano, cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica, esta informa que se trata de un reconocimiento automático obtenido a través de las bases de datos de las que dispone la Secretaría del Centro, atendiendo al expediente académico de los/las estudiantes. No obstante, se requiere como trámite su aprobación por Junta de Centro, razón por la cual se trae a esta sesión de Junta.

La propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE., M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2020/2021, es la siguiente:

-GRADO EN DERECHO

Jesús Alí Tahiri Moreno. 9.35

-GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

No hay candidatos por no cumplir requisitos.

-PCEO DERECHO/ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Paloma Ovejero Eslava. 9.38

-GRADO EN CRIMINOLOGÍA.

Alejandra Moreno Campos. 8.66

-MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

M^a José Conejero González. 9.21

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad

En el **punto décimo**, interviene la Profesora Manzano Silva para solicitar la aclaración de algunas cuestiones respecto de la encuesta de evaluación, que son atendidas por el Sr. Decano.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.50 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas